



Sustanciación	N° 333
Radicado	05 266 31 03 003 2021 00389 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado (s)	Industrias Bolivarianas S.A en liquidación y otros
Asunto	Aprueba liquidación de costas

### JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 92cddb4faf8d3799a50adc62de054c2b7a1d48adc4584e335b5b5cf03199ec76

Documento generado en 12/03/2024 03:10:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**